

SEGUNDO DE BACHILLERATO

POSIBILIDADES ACADÉMICAS AL FINALIZAR ESTE NIVEL EDUCATIVO

1. ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Se debe entender por **acceso** obtener los requisitos que permiten ingresar en la Universidad, mientras que se debe entender por **admisión** conseguir la plaza en la carrera y Centro deseado. Por tanto, muchos estudiantes tienen acceso a la Universidad y, sin embargo, no tienen admisión en algunas carreras porque no consiguen plaza.

La **nota de corte** no se establece previamente por ningún organismo o departamento, sino que es la nota de admisión del último solicitante que se ha matriculado en la carrera y Centro de que se trate. Por tanto, durante el proceso de preinscripción irá variando a la baja y se aconseja consultar las notas de corte cada vez que se publique una nueva adjudicación.

PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD Y PRUEBAS DE ADMISIÓN (PAU-PA)

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba de acceso consta de dos fases: Acceso y Admisión.

Los ejercicios de ambas fases tendrán un diseño competencial y requerirán del alumnado creatividad y capacidad de pensamiento crítico, reflexión y madurez en la resolución por escrito de una serie de preguntas o tareas adecuadas a las competencias específicas evaluadas. Además de preguntas abiertas y semiabiertas, se podrán utilizar también preguntas de opción múltiple (tipo test). Estas podrán requerir respuestas cerradas, semiconstruidas o abiertas, siempre que en cada uno de los ejercicios la puntuación asignada al total de preguntas o tareas de respuesta abierta y semiconstruida alcance como mínimo el 70 por ciento.

En cada materia se hará entrega de un **único modelo de ejercicio**. Sin embargo, en algunos apartados, se podrá incluir la posibilidad de elegir entre varias preguntas o tareas. En todos los ejercicios se incluirá información para el alumnado sobre los criterios de corrección y calificación, que incluirán parámetros que permitan valorar los siguientes aspectos:

- a) la adecuación a lo solicitado en el enunciado.
- b) la coherencia, la cohesión, la corrección gramatical, léxica y ortográfica de los textos producidos, así como su presentación.

Todos y cada uno de los ejercicios en los que las preguntas o tareas propuestas requieran de producción de texto tendrán en consideración los aspectos contemplados

en el apartado b) y con un peso en la ponderación que se establece, de forma general, del siguiente modo:

Lengua Castellana y Literatura	20% de la calificación total otorgada a dicho examen
Lengua Extranjera II o Segunda Lengua Extranjera II	15% de la calificación total otorgada a dicho examen
Resto de materias	10% de la calificación total otorgada a dicho examen

FASE DE ACCESO

De carácter obligatorio, la prueba de acceso consta de cuatro ejercicios que versarán sobre las siguientes materias:

- 1º) **Lengua Castellana y Literatura.**
- 2º) **Historia de España o Historia de la Filosofía**, a elección del alumnado.
- 3º) **Lengua Extranjera II**: pudiendo elegir entre alemán, francés, inglés, italiano y portugués.
- 4º) La **materia específica obligatoria de segundo curso de Bachillerato de la modalidad** y, en su caso, **vía cursada**:
 - a) Para la modalidad de **Artes**:
 - 1.º En la vía de Artes Plásticas, Imagen y Diseño: Dibujo Artístico II.
 - 2.º En la vía de Música y Artes Escénicas: Análisis Musical II o Artes Escénicas II, a elección del alumnado.
 - b) Para la modalidad de **Ciencias y Tecnología: Matemáticas II o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II**, a elección del alumnado.
 - c) Para la modalidad **General**: Ciencias Generales.
 - d) Para la modalidad de **Humanidades y Ciencias Sociales: Latín II o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II**, a elección del alumnado.

El alumnado que haya superado las **Enseñanzas Profesionales de Música o de Danza** y supere además las materias comunes de Bachillerato (título de Bachiller en la modalidad de Artes), podrá sustituir la materia específica obligatoria de modalidad por la materia que no hubiera escogido previamente al optar entre Historia de España e Historia de la Filosofía. No obstante, podrá sustituir esta materia por Análisis Musical II o Artes Escénicas II, a elección del alumnado.

Cada ejercicio tendrá una **duración de hora y media**. Habrá un intervalo de una hora entre el final de un ejercicio y el inicio del siguiente.

Calificación de la Fase de Acceso

Cada una de las materias de las que se examine el estudiante en esta fase se calificará de 0 a 10 puntos. La calificación de las pruebas de acceso será la **media aritmética** de las calificaciones de todos los ejercicios, expresada en forma numérica de 0 a 10 puntos con tres cifras decimales y redondeada a la milésima. Para superar esta fase, dicha **calificación** deberá ser **igual o superior a 4 puntos**, calculada con 3 cifras decimales exactas.

SUPERACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

Se considerará que un estudiante ha superado la prueba cuando haya obtenido una **nota igual o mayor a 5 puntos** como resultado de la media ponderada del 60 por ciento de la nota media de Bachillerato y el 40 por ciento de la calificación de las pruebas de acceso.

FASE DE ADMISIÓN

En esta fase, el alumno/a podrá examinarse de una segunda Lengua Extranjera distinta de la elegida en la fase de acceso y de hasta tres materias del segundo curso de Bachillerato elegidas libremente, distintas a la elegida en el cuarto ejercicio de la fase de acceso, entre las siguientes:

- Análisis Musical II - Artes Escénicas II - Biología - Ciencias Generales - Coro y Técnica Vocal II - Dibujo Artístico II - Dibujo Técnico II - Dibujo Técnico aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II - Diseño - Empresa y Diseño de Modelos de Negocio - Física - Fundamentos Artísticos - Geografía - Geología y Ciencias Ambientales - Griego II	- Historia de la Música y de la Danza - Historia del Arte - Latín II - Lengua Extranjera, a elegir entre alemán, francés, inglés, italiano o portugués, distinta de la elegida en la fase de acceso - Literatura Dramática - Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II - Matemáticas II - Movimientos Culturales y Artísticos - Química - Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica - Tecnología e Ingeniería II
---	--

Quienes deseen optar por una **Universidad, externa al Distrito Único Universitario de Andalucía**, que hubiera previsto tener en cuenta la calificación de Historia de España e Historia de la Filosofía en sus procesos de admisión, podrán inscribirse en la fase de admisión en una de estas dos materias comunes, no coincidente con la elegida en la fase de acceso, si bien tal inscripción **no conllevará** en ningún caso su posible consideración para **mejorar su nota de admisión en las Universidades Públicas de Andalucía**.

Cada ejercicio tendrá una **duración de hora y media**. Habrá un intervalo de una hora entre el final de un ejercicio y el inicio del siguiente.

Calificación de las materias de las Pruebas de Admisión

Cada una de las materias de las que se examine el estudiante en esta fase se calificará de 0 a 10 puntos. Se considerará superada la materia cuando se obtenga una **calificación igual o superior a 5 puntos**.

NOTA DE ADMISIÓN EN LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS DE GRADO

Para la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en las que el número de solicitudes sea superior al de plazas ofertadas, las Universidades públicas utilizarán para la adjudicación de las plazas la nota de admisión que corresponda, que se calculará con la siguiente fórmula y se expresará con tres cifras decimales exactos:

$$\text{NOTA DE ADMISIÓN} = 0,6 \cdot \text{NMB} + 0,4 \cdot \text{CFA} + a \cdot \text{M1} + b \cdot \text{M2}$$

- NMB: Nota Media del Bachillerato.
- CFA: Calificación de la Fase de Acceso.
- a y b son parámetros de ponderación que relacionan determinadas materias del segundo curso de Bachillerato con los grados universitarios.
- M1 y M2, son las notas obtenidas en la fase de admisión o de la materia específica de modalidad de la fase de acceso que, multiplicadas por los respectivos parámetros, a y b, otorguen la mejor de las notas de admisión para cada una de los grados solicitados por el alumno/a.

Una materia de las siguientes: Dibujo Artístico II, Análisis Musical II, Artes Escénicas II, Ciencias Generales, Matemáticas II, Latín II o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II, con calificación mayor o igual a 5 superada como materia de la prueba de acceso, también será tomada en cuenta de oficio con su respectivo parámetro para mejorar la nota de admisión sin necesidad de examinarse dos veces de la misma.

En aquellos grados en los que las materias de **Matemáticas II y Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II se ponderan con un 0,2**, solo se considerará, para el cálculo de la nota de admisión, aquella que resulte más favorable, junto con otra materia distinta, que no podrá ser ninguna de las dos mencionadas.

CONVOCATORIAS

Anualmente se celebrarán dos convocatorias de la prueba de acceso a la Universidad.

Los estudiantes podrán presentarse en sucesivas convocatorias para mejorar la calificación de las pruebas de acceso o de cualquiera de las materias de las pruebas de admisión. Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria, siempre que ésta sea superior a la anterior.

En las sucesivas convocatorias, la prueba de acceso se realizará en la Universidad pública a la que esté adscrito el Centro de Educación Secundaria en el que superaran el 2º curso de Bachillerato o en la Universidad a la que esté adscrito el Instituto de Educación Secundaria más próximo a su lugar de residencia.

La superación de las pruebas de acceso tendrá validez indefinida.

La calificación de las materias de las pruebas de admisión tendrá validez para el acceso a la universidad durante los dos cursos académicos siguientes a la superación de las mismas.

LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

ESTUDIOS DE GRADO (duración de entre 4 a 6 Cursos)

Finalidad: Obtención por parte del estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional.

Titulación: Graduado en (nombre del título) por la Universidad (nombre de la universidad).

Planes de estudio: Tendrán aproximadamente 240 créditos que contendrán toda la formación teórica y práctica que el estudiante deba adquirir: aspectos básicos de la **rama de conocimiento (Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura)**, materias obligatorias u optativas, seminarios, prácticas externas, trabajos dirigidos, otras actividades formativas y elaboración y defensa de un trabajo de fin de Grado. Las Menciones son especialidades que el alumnado puede elegir tras iniciar una carrera más general.

Distribución de los créditos: El plan de estudios constará de un mínimo de 60 créditos de formación básica, por lo que en la primera fase de Grado el alumno/a puede cambiar a otros estudios de la misma rama de conocimiento sin que ello suponga perder créditos o desventaja académica.

Una vez superados 120 créditos, el estudiante está en condiciones de recibir un **Certificado de Estudios Universitarios Iniciales (CEUI)**, con el que acreditar lo estudiado. Para los títulos de Grado se promueve cursar, al menos, un semestre en una Universidad extranjera.

El **Proyecto Final de Grado** tendrá entre 6 y 30 créditos y deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título. Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursados.

Además, para la obtención del título de Grado es necesario acreditar el **Certificado de Nivel Intermedio B1 en una lengua extranjera de la UE**.

ESTUDIOS DE POSTGRADO

Finalidad: La especialización del estudiante en su formación académica, profesional o investigadora.

Máster (60-120 Créditos): Prepara al estudiante en una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras. Para poder acceder al Máster es necesario estar en posesión de un título universitario oficial de Grado (español o expedido por una institución de Educación Superior del Espacio Europeo de Educación Superior). Concluye con la elaboración y defensa oral pública de un **Trabajo Final de Máster** de hasta 30 créditos.

Doctorado: Formación avanzada en las técnicas de investigación, incorpora cursos, seminarios u otras actividades orientadas a la formación investigadora, así como la elaboración y presentación de la correspondiente **Tesis Doctoral**, consistente en un trabajo de investigación.

MATERIAS

Las materias de un plan de estudios se clasifican en: Formación básica, Obligatorias, Optativas, Prácticas externas (si las hubiere) y Trabajo fin de Grado. Por la duración las materias o asignaturas pueden ser anuales (que duran todo el curso) o cuatrimestrales (4 meses)

CRÉDITO EUROPEO (ECTS: EUROPEAN CREDIT TRANSFER SYSTEM)

ECTS: Medida del haber académico que representa la cantidad de trabajo que el estudiante necesita para alcanzar los objetivos de formación superando las materias que integran los planes de estudio conducentes a una titulación universitaria. Unidades de medida de las enseñanzas.

TRABAJO DEL ALUMNADO

1 CRÉDITO ECTS = 25 - 30 HORAS DE TRABAJO

- Horas de asistencia a clases teóricas y prácticas
- Horas dedicadas a actividades académicas dirigidas (seminarios, investigación, trabajos, tutorías...)
- Horas dedicadas a recogida de información (biblioteca, bases de datos, búsquedas Internet...)
- Horas de estudio
- Horas de preparación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación.

El alumnado tendrá que matricularse de un mínimo de créditos por curso para mantenerse en la Universidad y en relación a la obtención de las becas de ayuda al estudio.

El número de créditos de cada titulación se distribuye entre la totalidad de las materias integradas en el plan de estudios que deba cursar el alumno/a, en función del número total de horas que comporte para el alumno/a la superación o realización de cada una de ellas.

La **página web** de referencia para las enseñanzas universitarias es:

- Distrito Único Andaluz.

2. CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

Un ciclo formativo de grado superior proporciona una formación que permite desarrollar actividades de forma autónoma donde se dominen diversas técnicas, con responsabilidad en la coordinación y supervisión del trabajo técnico y especializado. Estos ciclos están vinculados a estándares de competencia profesional de nivel 3, según el Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, y tienen como objetivo proporcionarte una formación práctica, especializada y directamente aplicable al ámbito laboral.

Los ciclos se organizan en 26 Familias Profesionales, es decir, títulos relacionados con el mismo campo profesional.

Se accede a ellos con el título de Bachiller o con el título de Técnico. Pueden acceder mediante la superación de una “**Prueba de acceso**” quienes no posean titulación y hayan cumplido 19 años de edad en el año de celebración de la prueba.

Un grado superior tiene una estructura modular. Cada ciclo se divide en dos grandes bloques:

1. Parte troncal obligatoria. Garantiza la adquisición de la competencia general relacionada con el perfil profesional del título. Incluye:
 1. Módulos profesionales del Catálogo Modular de Formación Profesional.
 2. Módulos asociados a las habilidades y capacidades transversales, y a la orientación laboral y el emprendimiento pertinentes para el conocimiento de los sectores productivos y para la madurez profesional. Esos módulos son:
 1. Itinerario para la empleabilidad I y II
 2. Digitalización aplicada al sistema productivo
 3. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo
 4. Inglés profesional
 3. Proyecto intermodular. Es una actividad integradora que te permite aplicar de forma práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de curso.
2. Parte de optatividad. Los módulos optativos te permiten profundizar en áreas concretas de interés dentro de tu especialidad.

Las enseñanzas de régimen general se organizan en:

a) Oferta completa: Está constituida por la totalidad de los módulos profesionales que integran cada uno de los cursos, según la distribución establecida en el currículo del título que regula los ciclos formativos de grado medio y grado superior.

b) Oferta parcial complementaria: La constituida por los módulos profesionales, individuales o agrupados, resultantes de las plazas que quedan vacantes como consecuencia de la repetición de curso del alumnado o por la incorporación de personas que tengan superados o convalidados módulos profesionales por otras vías. Esta oferta no se solicita modularmente, sino que es la resulta del proceso de matriculación. La persona solicitante de la oferta completa puede indicar su participación en este proceso.

Los ciclos formativos de grado superior tienen una duración de dos cursos académicos. Al finalizar con éxito el ciclo, se obtiene el **Título de Técnico Superior** de Formación Profesional en la especialidad correspondiente. Este título permite:

- El acceso a cursos de especialización de Formación Profesional de grado superior.
- El acceso, previa superación de un procedimiento de admisión, a los estudios universitarios de grado, con reconocimiento de créditos. Los técnicos superiores de Formación Profesional podrán acceder directamente a enseñanzas universitarias sin la superación de la Prueba de Acceso a la Universidad. En este caso, la nota de acceso será la nota media del expediente en el ciclo formativo. Para mejorar la nota media hay que presentarse a la Prueba de Acceso a la Universidad.

Las **páginas web** de referencia para la FP son:

- Formación Profesional Andaluza, de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía.
- Todo FP, del Ministerio de Educación.
- INCUAL, del Instituto Nacional de Cualificaciones Profesionales.

FECHA DE SOLICITUD: en el curso 2024-25, del 15 al 30 de junio.

La PRUEBA DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR constará de dos partes, una general que valorará las competencias básicas, y una específica que evaluará las competencias clave.

a) La parte general de la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior evaluará las siguientes competencias básicas:

1.º Competencia básica comunicativa en lengua castellana, que consta de los siguientes dominios: expresión oral; comprensión oral; expresión escrita; comprensión escrita.

2.º Competencia básica matemática, que consta de los siguientes dominios: números y cálculo; formas y medidas; gráficos y estadísticas.

3.º Competencia básica digital, que consta de los siguientes dominios: información y alfabetización digital; comunicación y colaboración; creación de contenidos digitales; seguridad; resolución de problemas.

b) La parte específica de la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior evaluará la competencia clave plurilingüe (Inglés) y las siguientes competencias clave relacionadas con las familias profesionales de los ciclos formativos, organizadas en tres opciones:

1.º Opción A: Competencia clave emprendedora.

2.º Opción B: Competencia clave en tecnología e ingeniería.

3.º Opción C: Competencia clave en ciencias.

La inscripción en la parte específica de la prueba será opcional por parte del solicitante y su superación supondrá un criterio de prioridad para el acceso a los ciclos formativos.

Plazo de inscripción.	Del 12 al 23 de enero de 2026
Publicación de la relación provisional de personas admitidas y excluidas.	9 de febrero de 2026
Reclamaciones a la relación provisional de personas admitidas y excluidas.	Del 10 al 12 de febrero de 2026
Publicación de la relación definitiva de personas admitidas y excluidas.	16 de febrero de 2026
Plazo para la realización de las pruebas.	Del 6 al 30 de abril de 2026
Publicación de los resultados de las pruebas de acceso a los ciclos formativos.	4 de mayo de 2026
Reclamación a las calificaciones.	Del 5 al 7 de mayo de 2026
Publicación de los resultados definitivos de las pruebas de acceso a los ciclos formativos.	11 de mayo de 2026

Las solicitudes de inscripción en las pruebas se cumplimentarán, preferentemente, de forma telemática en la Secretaría Virtual de los Centros Educativos de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. No obstante lo anterior, las personas interesadas también podrán presentar su solicitud de inscripción en el Centro designado como sede.

La solicitud de inscripción en las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior será única, pudiéndose seleccionar una o varias opciones para la parte específica. De esta forma, la persona solicitante podrá realizar una, dos o tres de las competencias clave de opción de la parte específica. En el caso de que se presente más de una solicitud, se reconocerá como válida la última presentada dentro de plazo.

RELACIÓN DE FAMILIAS PROFESIONALES Y OPCIONES DE COMPETENCIAS CLAVE DE NIVEL 4

FAMILIAS PROFESIONALES	OPCIÓN
Administración y gestión Comercio y marketing Hostelería y turismo Servicios socioculturales y a la comunidad	A) Competencia clave Emprendedora
Informática y comunicaciones Edificación y obra civil Fabricación mecánica Instalación y mantenimiento (excepto Prevención de riesgos profesionales, que pertenece a la opción “C”) Electricidad y electrónica Madera, mueble y corcho Marítimo-pesquera (excepto Acuicultura, que pertenece a la opción “C”) Artes gráficas Transporte y mantenimiento de vehículos Textil, confección y piel Imagen y sonido Energía y agua Industrias extractivas Vidrio y cerámica Arte y artesanías	B) Competencia clave en Tecnología e Ingeniería
OPCIÓN C Química Actividades físicas y deportivas Agraria Industrias alimentarias Sanidad Imagen personal Seguridad y medio ambiente	C) Competencia clave en Ciencias

TIPOLOGÍA, NUMERO DE PREGUNTAS Y VALORACIÓN DE LAS MISMAS EN CADA UNO DE LOS EJERCICIOS DE LOS DOMINIOS Y LAS COMPETENCIAS CLAVE

	Tipología y número de preguntas	Puntos de valoración de cada pregunta sobre 10
1. COMPETENCIA COMUNICATIVA EN LENGUA CASTELLANA.	Exención con Lengua Castellana y Literatura I.	
Expresión Oral (EO).	Entrevista con cuestiones generales y descripción de la situación reflejada en una imagen.	1 a 10
Comprensión Oral (CO).	Test con 5 preguntas sobre audios.	2
Expresión escrita (EE).	Pregunta de desarrollo sobre una temática propuesta.	1 a 10
Comprensión escrita (CE).	Test con 8 preguntas.	1,25
2. COMPETENCIA MATEMÁTICA.	Exención con Matemáticas I, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I.	
Números y Cálculo (NC).	Test con 8 preguntas.	1,25
Formas y Medidas (FM)	Test con 8 preguntas.	1,25
Gráficos y Estadísticos (GE).	Test con 8 preguntas.	1,25
3. COMPETENCIA DIGITAL.	Exención con TIC I.	
Información y Alfabetización Digital (IAD).	Test con 8 preguntas.	1,25
Comunicación y Colaboración (CC).	Test con 8 preguntas.	1,25
Creación de Contenidos Digitales (CCD).	Test con 8 preguntas.	1,25
Seguridad (SEG).	Test con 8 preguntas.	1,25
Resolución de problemas (PRO).	Test con 8 preguntas.	1,25
4. COMPETENCIAS CLAVE.		
COMPETENCIA PLURILINGÜE	Exención con Lengua Extranjera I. Test con 16 preguntas.	0,625
A) EMPRENDEDORA.	Test con 16 preguntas.	0,625
B) TECNOLOGÍA E INGENIERÍA.	Test con 16 preguntas.	0,625
C) CIENCIAS.	Test con 16 preguntas.	0,625

También existen pruebas para la obtención del título de Técnico Superior, siempre que se tengan 20 años de edad y se esté en posesión del título de Bachiller. En el caso de que se acredite estar en posesión de un título de Técnico relacionado con el de Técnico Superior que se pretende obtener, el requisito de edad será de 19 años. La convocatoria de pruebas para la obtención del título de Técnico Superior será anual y regulada por Orden.

BACHILLERATOS RELACIONADOS CON LOS C. F. DE GRADO SUPERIOR

Familia	Ciclos Formativos	Bachilleratos				
		CT	GE	HS	AR	T
Actividades Físicas y Deportivas	Acondicionamiento físico					×
	Enseñanza y animación sociodeportiva					×
Administración y Gestión	Administración y finanzas		×	×		
	Asistencia a la Dirección		×	×		
Agraria	Ganadería y asistencia en sanidad animal	×				
	Gestión forestal y del medio natural	×				
	Paisajismo y medio rural	×				
Artes Gráficas	Diseño y edición de publicaciones impresas y multimedia	×			×	
	Diseño y gestión de la producción gráfica	×			×	
Comercio y Marketing	Comercio internacional		×	×		
	Gestión de ventas y espacios comerciales		×	×		
	Marketing y publicidad		×	×		
	Transporte y logística		×	×		
Edificación y obra Civil	Organización y control de obras de construcción	×				
	Proyectos de edificación	×			×	
	Proyectos de obra civil	×			×	
Electricidad y Electrónica	Automatización y robótica industrial	×				
	Electromedicina clínica	×				
	Mantenimiento electrónico	×				
	Sistemas de telecomunicaciones e informáticos	×				
	Sistemas electrotécnicos y automatizados	×				
Energías y Agua	Centrales eléctricas	×				
	Eficiencia energética y energía solar térmica	×				
	Energías renovables	×				
	Gestión del agua	×				
Fabricación mecánica	Construcciones metálicas	×				
	Diseño en fabricación mecánica	×				
	Óptica de anteojería	×				
	Programación de la producción en fabricación mecánica	×				
	Programación de la producción en moldeo de metales y polímeros	×				
Hostelería y Turismo	Agencias de viajes y gestión de eventos		×	×		
	Dirección de cocina	×				
	Dirección de servicios de restauración	×				
	Gestión de alojamientos turísticos		×	×		
	Guía, información y asistencia turísticas		×	×		
Imagen Personal	Asesoría de imagen personal y corporativa	×	×	×		
	Caracterización y maquillaje profesional	×	×	×		
	Estética integral y bienestar	×				
	Estilismo y dirección de peluquería	×		×		
Imagen y Sonido	Animaciones 3D, juegos y entornos interactivos	×				
	Iluminación, captación y tratamiento de imagen	×				
	Producción de audiovisuales y espectáculos	×				
	Realización de proyectos de audiovisuales y espectáculos	×				
	Sonido para audiovisuales y espectáculos	×				

Familia	Ciclos Formativos	Bachilleratos				
		CT	GE	HS	AR	T
Industrias Alimentarias	Procesos y calidad en la industria alimentaria	×				
	Vitivinicultura	×				
Informática y Comunicaciones	Administración de sistemas informáticos en red	×				
	Desarrollo de aplicaciones multiplataforma	×				
	Desarrollo de aplicaciones web	×				
Instalación y Mantenimiento	Desarrollo de proyectos de instalaciones térmicas y de fluidos	×				
	Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos	×				
	Mecatrónica industrial	×				
	Prevención de riesgos profesionales	×	×	×		
Madera, Mueble y Corcho	Diseño y amueblamiento	×			×	
Marítimo-pesquera	Acuicultura	×				
	Organización y mantenimiento de maquinarias de buques y embarcaciones	×				
	Transporte marítimo y pesca de altura	×				
Química	Fabricación de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines	×				
	Laboratorio de análisis y de control de calidad	×				
	Química industrial	×				
Sanidad	Anatomía patológica y citodiagnóstico	×				
	Audiología protésica	×				
	Dietética	×				
	Documentación y administración sanitaria	×	×	×		
	Higiene bucodental	×				
	Imagen para el diagnóstico y medicina nuclear	×				
	Laboratorio clínico y biomédico	×				
	Ortoprótisis y producto de apoyo	×				
	Prótesis dentales	×				
	Radioterapia y dosimetría	×				
Seguridad y Medio Ambiente	Coordinación de emergencias y protección civil	×				
	Educación y control ambiental	×				
	Química y salud ambiental	×				
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Animación sociocultural y turística		×	×		
	Educación infantil		×	×		
	Integración social		×	×		
	Mediación comunicativa		×	×		
	Promoción de igualdad de género		×	×		
Textil, Confección y Piel	Diseño técnico en textil y piel	×			×	
	Diseño y producción de calzado y complementos	×			×	
	Patronaje y moda	×				
	Vestuario a medida y de espectáculos		×	×	×	
Transporte y Mantenimiento de Vehículos	Automoción	×				
	Mantenimiento aeromecánico	×				
	Mantenimiento de aviónica	×				
Vidrio y Cerámica	Fabricación y transformación de productos de vidrio	×				

CT: Ciencias y Tecnología GE: General HS: Humanidades y Ciencias Sociales
AR: Artes T: Todas las modalidades de Bachillerato

3. ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO. ESCUELA DE ARTE “SAN TELMO”

Si se posee el título de Bachiller, es necesario además superar una “Prueba específica de aptitud”, en la que los aspirantes acrediten las aptitudes necesarias para cursar el Ciclo con aprovechamiento.

Pueden acceder mediante la superación de una “**Prueba de acceso**” quienes no posean titulación y hayan cumplido 19 años o los cumplan en el año natural de celebración de la prueba, que consta de dos partes. Una primera parte general, donde los aspirantes deben demostrar poseer madurez intelectual y los conocimientos fundamentales del Bachillerato. Una vez superada acceden a la segunda parte de la prueba que consiste en la “Prueba específica de aptitud”.

Tras haber cursado con éxito un Ciclo Formativo de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño se obtiene el **Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño** en la especialidad correspondiente, que permite el acceso sin necesidad de prueba a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Ciclos Formativos de Grado Superior:

- Arquitectura efímera
- Cerámica artística
- Dorado, plateado y policromía
- Escaparatismo
- Fotografía
- Gráfica interactiva
- Ilustración
- Modelismo de indumentaria
- Proyectos y dirección de obras de decoración

Estudios Superiores:

- Diseño Gráfico (horario de tarde)
- Diseño de Moda (horario de mañana)

Con una duración de 4 cursos, equivalen al título universitario de Grado.

FECHA DE SOLICITUD: del 1 al 31 de mayo, para quienes deban realizar prueba de acceso; y del 1 al 20 de junio, para quienes se acojan al supuesto de exención de dicha prueba.

ENSEÑANZAS DE MÚSICA Y DANZA

Comprende dos grados:

Enseñanzas Elementales. Cuatro cursos de duración. Como criterio orientativo para el acceso a estas enseñanzas se ha establecido la edad de ocho años. Al finalizar se obtiene el correspondiente **Certificado**.

Enseñanzas Profesionales. Comprende un grado de seis cursos de duración. Para acceder a las enseñanzas profesionales es preciso superar una “Prueba específica de acceso”. Se puede acceder a cada curso sin haber superado los anteriores siempre que, a

través de una “Prueba específica”, el aspirante demuestre los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes. Al finalizar las enseñanzas profesionales se obtendrá el correspondiente **Título Profesional**.

El alumnado que supere las Enseñanzas Profesionales de Música o de Danza y las materias comunes del Bachillerato, obtendrá el **título de Bachiller por la modalidad de Artes**. Si el alumnado opta por otra modalidad distinta a la de Artes, además del título de Bachillerato por la modalidad de Artes, obtendrá el **título por una segunda modalidad** al cursar y superar las materias comunes y las materias específicas de primer y segundo curso de dicha modalidad, además del título de Técnico de las Enseñanzas Profesionales de Música o de Técnico de las Enseñanzas Profesionales de Danza correspondiente.

Estudios Superiores. Consistirán en un ciclo de duración variable dependiendo en cada caso de la especialidad que se estudie. Para acceder a los Estudios Superiores de Música y Danza es necesario:

- Estar en posesión del Título de Bachiller.
- Superar una prueba específica de acceso. La posesión del Título Profesional será tenida en cuenta en la calificación final de la prueba

Al finalizar los Estudios Superiores de Música y Danza se obtiene el **Título Superior de Música o Danza** en la especialidad de que se trate, equivalente a todos los efectos al título universitario de Grado.

FECHA DE SOLICITUD: mes de abril. Del 1 al 31 de mayo, para los Estudios Superiores de Música y Danza.

ENSEÑANZAS ESPECIALIZADAS DE IDIOMAS. ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS (E.O.I.)

Las enseñanzas de idiomas tienen por objeto capacitar al alumnado para el uso adecuado de los diferentes idiomas, y se organizan en los niveles siguientes:

- **Nivel Básico:** dos cursos académicos, **A1 y A2**.
- **Nivel Intermedio: B1:** un curso académico y **B2:** dos cursos académicos.
- **Nivel Avanzado: C1:** dos cursos académicos y **C2:** un curso académico.

Idiomas: árabe, alemán, chino, español, francés, griego, inglés, italiano, japonés, portugués, ruso.

Para acceder a las enseñanzas de idiomas será requisito imprescindible tener 16 años cumplidos en el año en que se comiencen los estudios. Podrán acceder también los mayores de 14 años para seguir las enseñanzas de un idioma distinto del cursado en la Educación Secundaria Obligatoria.

El Título de Bachiller permitirá acceder directamente a los estudios de idiomas de nivel intermedio de la primera lengua extranjera cursada en el Bachillerato.

La superación de cada uno de los niveles dará derecho a la obtención del **Certificado** correspondiente.

FECHA DE SOLICITUD: del 1 al 20 de mayo.

ENSEÑANZAS DE ARTE DRAMÁTICO. ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO (E.S.A.D.)

Comprenden un solo grado, de carácter superior. El **Título Superior de Arte Dramático** es equivalente al de Grado.

Para acceder es necesario estar en posesión del título de Bachiller. Además, los aspirantes deberán superar una “Prueba específica” de madurez, conocimientos y aptitudes correspondientes a la especialidad por la que opten.

Aquellos que no reúnan estos requisitos y hayan cumplido 19 años, pueden acceder mediante la superación de una “Prueba de acceso” en la que se acrediten los requisitos necesarios para su aprovechamiento.

Especialidades:

- Dirección escénica y dramaturgia
- Interpretación textual
- Interpretación musical

FECHA DE SOLICITUD: del 1 al 31 de mayo.

ENSEÑANZAS DEPORTIVAS. INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE (I.A.D.)

Para acceder a las enseñanzas deportivas de Grado Superior es necesario el título de Bachiller y el de Técnico Deportivo, en la modalidad correspondiente. Será además requisito necesario la superación de una prueba específica de tipo práctico, o acreditar un mérito deportivo.

Pueden acceder mediante la superación de una “**Prueba de acceso o de madurez**” quienes no posean titulación y hayan cumplido 19 años de edad o los cumplan en el año natural de celebración de la prueba. Será también requisito la superación de la prueba específica o la acreditación del mérito deportivo.

Quienes superen estas enseñanzas recibirán el título de **Técnico Deportivo Superior** en la modalidad deportiva correspondiente.

Oferta educativa del curso 2025/2026

- En Institutos de Enseñanza Secundaria.
 - Modalidad deportiva: Primer Nivel del Técnico deportivo en Fútbol, Grado Medio.
 - Centros:
 - I.E.S. El Picacho (Sanlúcar de Barrameda, Cádiz)
 - I.E.S. La Rosaleda (Málaga)
 - I.E.S. Politécnico Hermenegildo Lanz (Granada).
 - I.E.S. Ramón Carande (Sevilla)
- En el Instituto Andaluz de Deporte (IAD).
 - Modalidades deportivas:
 - Ciclo Inicial en Senderismo, Grado Medio (Málaga)

- Ciclo Inicial en Vela con aparejo fijo y aparejo libre, Grado Medio (Sevilla).
- Ciclo Final en Espeleología, Grado Medio (Cádiz).
- Ciclo Inicial en Media Montaña, Grado Medio (Granada).
- Grado Superior del Técnico Deportivo Superior Fútbol (Málaga).

FECHA DE SOLICITUD: en el curso 2024-25, del 1 al 30 de junio.

4. CURSO DE FORMACIÓN ESPECÍFICO PREPARATORIO PARA EL ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO D

Pueden acceder al curso aquellas personas que no cuenten con los requisitos para acceder a FP de grado superior (título de Bachiller / Técnico de Grado Medio / Técnico de Grado Superior / Grado universitario) y cumplan **19 años** como mínimo en el año de inicio de la formación.

Los cursos de formación específicos preparatorios para el acceso a ciclos formativos de formación profesional de Grado D suponen una vía para acceder a FP para personas que no cuentan con los requisitos de acceso: título de ESO, de Bachiller, Técnico Básico, Técnico o Técnico Superior.

Existe un curso para el acceso a ciclos grado medio y otro curso para el acceso a ciclos Grado Superior.

Quienes superen este curso, podrán participar directamente en el procedimiento de admisión para acceder a cualquier ciclo formativo de grado medio o grado superior, sin tener que superar una prueba de acceso adicional.

No obstante, si no se supera el curso, se puede realizar la prueba de acceso que se convoca anualmente.

1. Cursos de acceso a FP		
	Grado Medio	Grado Superior
Duración anual 	400 horas	600 horas
Horario semanal 	12 h. / semana De septiembre a mayo	18 h. / semana De septiembre a mayo
Estructura 	1. Competencia Comunicativa en Lengua Castellana 5 h. 2. Competencia Matemática 4 h. 3. Competencia Digital 3 h.	1. Competencia Comunicativa en Lengua Castellana 5 h. 2. Competencia Matemática 4 h. 3. Competencia Digital 3 h. 4. Competencia Plurilingüe (inglés) 3 h. 5. OPCIÓN A: Competencia Emprendedora OPCIÓN B: Comp. en Tecnología e Ingen. 3 h. OPCIÓN C: Competencia en Ciencias
Fecha 	Matrícula abierta hasta agotar plazas	
Lugar 	35 IES	5 IPEP: Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga, Sevilla
Modalidad 	Presencial	Presencial y a distancia

**INSTITUTO PROVINCIAL
DE EDUCACIÓN PERMANENTE (I.P.E.P) DE MÁLAGA**
Paseo Marítimo Antonio Machado, 38
29002 Málaga
Tel.: 951 29 36 40